

OBERÁ (Mnes.), 07 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001352/2021, y la Nota Registro N° 715/2021, por medio de la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Ing. José Luis GOLEMBA, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 840/2021, se le otorga la Baja Definitiva por Jubilación al Ing. Fernando Rubén DETKE, en un cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva,

QUE las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Ing. José Luis GOLEMBA, para desempeñarse como docente en las asignaturas Estructuras y Estática,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el que se debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes, desde el 01 de noviembre del año 2021 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO VI – LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32° Inc. 32-1 Ordenanza 083/17,

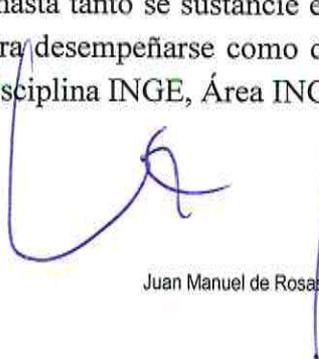
QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. José Luis GOLEMBA, D.N.I. N° 24.608.809, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2021, para desempeñarse como docente en la Asignatura: ESTRUCTURAS Cod. CI345, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Plan 2013 de la



203-21

...///

///...

Facultad de Ingeniería; con afectación a Estática; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

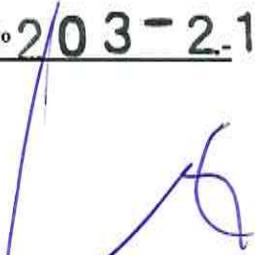
ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2021.

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR al Ing. José Luis GOLEMBA, D.N.I. N° 24.608.809, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple desde el 01 de noviembre del año 2021 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO VI – LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32º Inc. 32-1 Ordenanza 083/17.-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 203-2-1



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones